



81371

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA TUBOS", a favor de la razón social ANTONIO GALLARDO, S.A., domiciliada en BARCELONA, Calle Cardener, nº 72.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo protector para tubos.

5. Consiste en un cuerpo cilíndrico hueco y rígido con dos ranuras enfrentadas en uno de sus extremos, dispuestas diametralmente hasta una cierta altura de forma que la aleta inferior del tubo envase quede fijada en estas ranuras, impidiendo su giro.

10. Este dispositivo presenta la ventaja de que evita que los tubos por amontonamiento de unos sobre otros, o por pesos excesivos puedan reventar, ya que el elemento o dispositivo

81371

4



externo rígido es el único que percibe las presiones externas.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en perspectiva el dispositivo protector.

10.

La figura 2, muestra el dispositivo protector seccionado diametralmente con un tubo en su interior indicado en línea de puntos.

15.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar un elemento cilíndrico hueco 1, y rígido, con dos ranuras 2 diametrales en uno de sus extremos abiertos, aptas para que al deslizar ajustado un envase 4, por su interior las aletas extremas 3 del mismo deslicen por las ranuras 2, e impidan el giro del envase dentro del elemento protector donde queda alojado.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



4 J

N O T A

81371

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende, las siguientes reivindicaciones:

5.

1. Dispositivo protector para tubos, que se caracteriza esencialmente porque consiste en un cuerpo cilíndrico hueco y abierto por sus extremos de gran rigidez, con dos ranuras diametrales y enfrentadas en uno de sus extremos hasta una cierta altura, de forma que la aleta inferior del tubo envase ajustado dentro del dispositivo quede fijada en estas ranuras, impidiendo su giro.

10.

2. Dispositivo protector para tubos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 4 JUN. 1960

ANTONIO GALLARDO, S.A.

P. a.

AIME ISERN MIRALLES

JG/rm.



Fig. 1

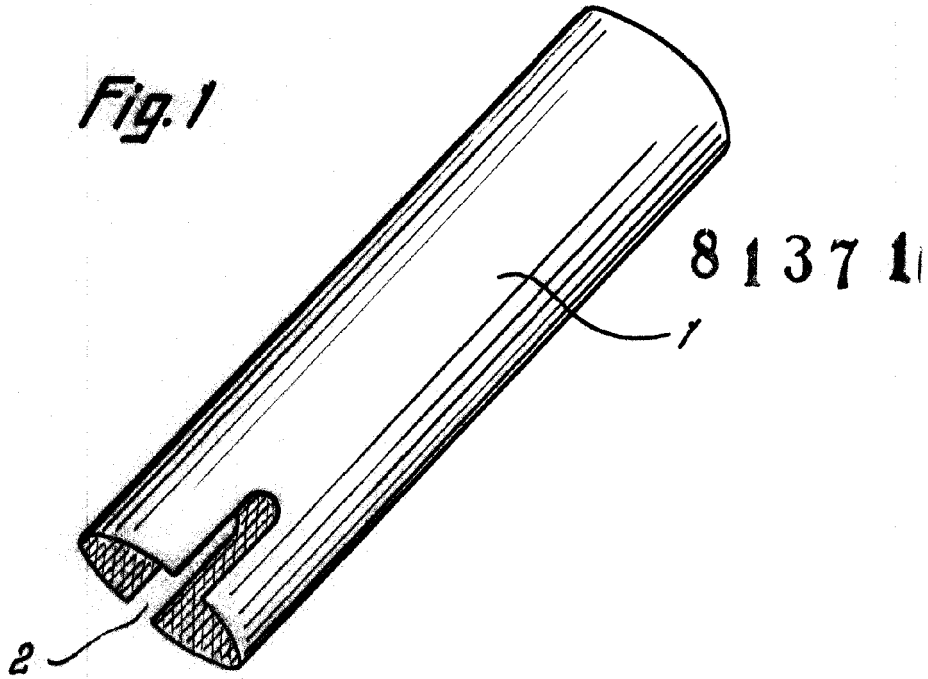
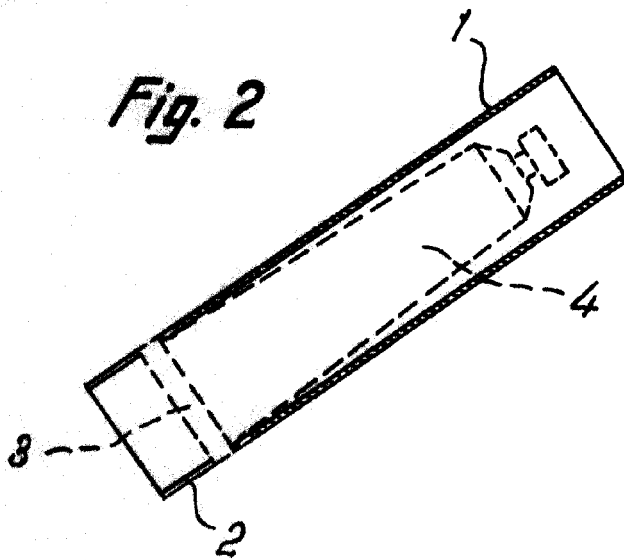


Fig. 2



Madrid, 4 JUN. 1960
Jaime Isern

p.p.